

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 16 de marzo de 2023. Proceso rad: 47-001-31-05-002-2020-00151-00. Informo que el proceso de la referencia, en el cual se había programado audiencia para resolver excepciones previas propuestas por la parte demandada el día 28 de febrero de 2023, sin embargo, no se pudo llevar a cabo habida cuenta que la titular del despacho se encontraba de permiso atendiendo asuntos médicos. Provea.

JOSE MIGUEL COTES P-.
Escribiente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR GUILLERMO LEON VALENCIA NARVAEZ, contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”

Santa marta, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que precede, el despacho ordena reprogramar la audiencia, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Lifesize el día MIERCOLES DOCE (12) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS (2:00) DE LA TARDE.

NOTIFIQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ.

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27863d9065ec5097f70d34f6098b9c6364113235e16f080635e20be4bc2cc262**

Documento generado en 16/03/2023 03:53:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>